

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 17 de mayo de 2005

350/05

Expte. N° 14.347/04

VISTO:

Que el 29 de Abril de 2005 asumieron sus cargos los Consejeros electos, representantes de los Claustros de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario; atento que este Cuerpo Colegiado en su VI Reunión Ordinaria decidió la incorporación de los mismos a las diversas Comisiones y en uso de las atribuciones que le son propia.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 11 de mayo de 2005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por incorporados a los Consejeros electos representantes de los Claustros de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario en las Comisiones que a continuación se detallan:

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Titulares:

Lic. Marilena LEFTER, Ing. Ricardo José BORLA, Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO, Sr. Enrique Adolfo PANTOJA, Sr. Jonatan Luis FAIT, Sr. Osvaldo Manuel MAIDANA.

Suplentes:

Ing. Susana Beatriz GEA, Ing. Elio Emilio GONZO, Ing. Eugenio Lorenzo MARTINEZ, Dra. Graciela del Valle MORALES, Ing. Carolina COLLIVADINO, Sr. Alberto Patricio SEGOVIA.

COMISIÓN DE REGLAMENTO Y DESARROLLO

Titulares:

Ing. Juan Herman ROBIN, Ing. Luis Tadeo VILLA SARAVIA, Ing. Angélica Noemí ARENA, Sr. Diego Carlos KOSTRENCIC.

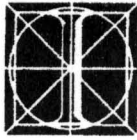
Suplentes:

Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES, Ing. Jorge Eduardo FLORES, Sr. Héctor Raúl CAUCOTA.

COMISIÓN DE HACIENDA

Titulares:

Ing. Roberto Adolfo CARO, Dra. Graciela del Valle MORALES, Ing. Jorge Wilfredo VELASCO, Srta. Liliana Analía DIAZ, Sr. Sergio Pablo TAGLIOLI VILLAGRA.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

350/05

Expte. N° 14.347/04

Suplentes:

Mag. Graciela PINAL. Dra. Liz Graciela NALLIM. Agrim. Francisca del Carmen QUISPE. Sr. Facundo Molina VUISTAZ. Srta. Alejandra Cristina GERÓNIMO. Srta. Claudia Marcela TAPIA. Sr. Raúl Ariel FIGUEROA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a los Consejeros designados, al Centro de Estudiantes, siga por las Direcciones Administrativas Económica y Académica, a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

GL.

Ing. MARIANA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DETANO
FACULTAD DE INGENIERIA